

ACTA
VIGÉSIMO PRIMERA SESION DEL CONSEJO
DEL FONDO DE ADMINISTRACION PESQUERA (FAP)

En Santiago, a 11 de abril de 2005, en dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se efectuó la Sesión N° 21 del Consejo de Administración Pesquera.

La Sesión del Consejo, fue presidida por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y asistieron Felipe Sandoval, Subsecretario de Pesca; Sergio Mujica, Director Nacional de Pesca, Julio Valladares, en representación del Ministro de Hacienda y Claudia Donaire en representación del Ministro del Trabajo.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Nuevo proyecto FAP-SERNAPESCA “Establecimiento de barreras para el monitoreo y control de la merluza austral”.

El Consejero, señor Sergio Mujica, presenta a consideración del Consejo un proyecto que permitirá intensificar las acciones de fiscalización para frenar la “pesca ilegal” del recurso merluza del sur. Dicho proyecto, según Mujica, comenzará a implementarse a partir del 1 de junio en las regiones X, XI y XII y considerará acciones especiales de fiscalización en aeropuertos, aduanas y carreteras, durante las 24 horas del día.

El Consejo aprueba, de existir disponibilidad presupuestaria, el proyecto presentado por el señor Mujica. El monto aprobado para la implementación de este proyecto asciende a \$ 140.000.000.-

2. Ajustes Programas FAP-SUBPESCA

El Secretario Ejecutivo, presenta a los señores consejeros los últimos ajustes realizados a los programas FAP-SUBPESCA, aprobados en las sesiones 18 y 19, recalcando que dichos ajustes no alteran el marco presupuestario global. El objetivo de dichos ajustes, explica el Secretario Ejecutivo, permitirá mejorar la administración de los programas, logrando a su vez una ejecución presupuestaria más eficiente.

- a. Incremento del monto asignado al proyecto N° 1 “Administración integrada de Proyectos FAP” desde \$271.836.128 a \$277.677.363 (\$5.841.235)
- b. Incremento del monto asignado al proyecto N° 2 “Fortalecimiento de la administración pesquera” desde \$98.846.908 a \$100.494.188 (\$1.647.280)

	<i>FSP</i>		<i>SMM</i>	<i>CDG</i>	
JRG	FSP		SMM	CDG	JVM

- c. Incremento del monto asignado al proyecto N° 3 “Tramitaciones de acuicultura y áreas de manejo” desde \$115.494.732 a \$115.850.997 (\$356.265).
- d. Disminución del monto asignado al proyecto N° 4 “Fortalecimiento de la unidad de estudios” desde \$52.224.384 a \$48.824.384 (\$-3.400.000).
- e. Incremento del monto asignado al proyecto N° 5 “Difusión de acciones y programas FAP en el sector pesquero” desde \$13.020.000 a \$18.620.000 (\$5.600.000)
- f. Disminución del monto asignado al proyecto N° 6 “Difusión y elaboración de la agenda normativa pesquera” desde \$27.190.068 a \$23.990.068 (\$-3.200.000).
- g. Disminución del monto asignado al proyecto N° 9 “Superposición entre áreas de manejo y concesiones de acuicultura” desde \$25.000.000 a \$20.655.000 (\$-4.345.000).
- h. Disminución del monto asignado al proyecto N° 10 “Zonas Contiguas para la Explotación del Erizo Regiones X y XI” desde \$82.500.000 a \$80.000.000 (\$-2.500.000).

Cuadro 1:
Resumen Ajustes Programas FAP – SUBPESCA

N°	Proyecto	Sin Ajuste	Con Ajuste	Diferencia
1	Administración Integrada Programas FAP	271.836.128	277.677.363	5.841.235
2	Fortalecimiento Administración Pesquera	98.846.908	100.494.188	1.647.280
3	Tramitaciones de Acuicultura y A. Manejo	115.494.732	115.850.997	356.265
4	Fortalecimiento Unidad de Estudios	52.224.384	48.824.384	-3.400.000
5	Difusión Acciones y Programas FAP	13.020.000	18.620.000	5.600.000
6	Elaboración Agenda Normativa	27.190.068	23.990.068	-3.200.000
7	Apoyo a Zonales de Pesca	40.000.000	40.000.000	0
8	Capacitación Trabajadores del Sector	400.000.000	400.000.000	0
9	Superposición entre Áreas de Manejo y Concesiones de Acuicultura	25.000.000	20.655.000	-4.345.000
10	Zona Contigua para la explotación del Erizo, regiones X y XI	82.500.000	80.000.000	-2.500.000
11	Mejoramiento de las op. de comercialización de los P. Artesanales de la Región de Los Lagos	25.000.000	25.000.000	0
TOTAL		1.151.112.220	1.151.112.220	0

El Consejo aprueba los ajustes a los Programas FAP-SUBPESCA presentados por el Secretario Ejecutivo del FAP

JRG	 FSP	 SMM	 CDG	JVM
-----	--	--	---	-----

3. Becas País Vasco:

El Secretario Ejecutivo informa acerca de los últimos avances de esta iniciativa


1. Se definió con encargados de la Delegación Vasca en Chile un cronograma de tareas, que incluye:
 - Elaboración de bases para la postulación (6 de mayo);
 - Proceso de selección de postulantes (6 de junio);
 - Análisis psicológicos de los mejores postulantes (20 de junio);
 - Nomina definitiva de beneficiarios (25 de junio); y
 - Inicio de clases (1 semana de septiembre)

El secretario hace notar que para poner en marcha el proceso de postulación se ha contado con el apoyo financiero y humano del FFPA y de SERNAPESCA.-

El consejo aprueba el informe entregado por el Secretario Ejecutivo.


JORGE RODRÍGUEZ GROSSI
Ministro de Economía, Fomento y
Reconstrucción
Presidente
Consejo de Administración Pesquero


FELIPE SANDOVAL PRECHT
Subsecretario de Pesca


JULIO VALLADARES
Dirección de Presupuesto


SERGIO MUJICA
Director Nacional de Pesca


CLAUDIA DONAIRE
Representante
Ministro del Trabajo y
Previsión Social


ANDRÉS GONZÁLEZ G.
Secretario Ejecutivo
Consejo de Administración Pesquero.

				
JRG	FSP	SMM	CDG	JVM